



itei

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

07 de junio de 2023

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

En la sala de Juntas de Presidencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos, del 07 de junio de 2023 dos mil veintitrés, se celebró la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por **Salvador Romero Espinosa**, en su carácter de **Presidente del Comité**, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, párrafo primero, fracción I, así como el párrafo tercero, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Análisis y en su caso aprobación de la versión pública del expediente laboral del Comisionado Salvador Romero Espinosa, a fin de dar respuesta a la solicitud de información radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente UT-145/2023.
3. Análisis y en su caso aprobación de la versión pública del expediente laboral de la Secretaría Ejecutiva Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez, a fin de dar respuesta a la solicitud de información radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente UT-146/2023
4. Análisis y en su caso aprobación de la versión pública de la cédula profesional para el grado de Doctor del Comisionado Salvador Romero Espinosa, a fin de dar respuesta a la solicitud de información radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente UT-152/2023
5. Clausura de la Sesión.

Av. Vallarta 1312, Col. Americana C.P.44160, Guadalajara, Jalisco, México • Tel. (33) 3630 5745

www.itei.org.mx

Página 1 de 5

ASUNTOS Y ACUERDOS

1. Existiendo el *quórum* legal para el desarrollo de la Quinta Sesión Ordinaria de Comité de Transparencia en términos del artículo 9º, de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 29, puntos 1, 2 y 3, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.
2. En el segundo punto del orden del día, se pone a consideración de este Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el análisis y en su caso aprobación de la versión pública del expediente laboral del Comisionado Salvador Romero Espinosa, a fin de dar respuesta a la solicitud de información radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente UT-145/2023.

La Secretaría del Comité de Transparencia, pone a disposición de los miembros del Órgano Colegiado, las documentales para su análisis correspondiente por parte de estos.

El Presidente del Comité de Transparencia Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

«Muchas gracias Secretaria, pregunto si *¿existe alguna observación?*»
(Espera observaciones)

La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado, manifiesta no tener observaciones.

El C. Alejandro Rodríguez Ramírez, manifiesta no tener observaciones.

«*Tampoco tengo observaciones, por lo que en votación nominal, les pregunto el sentido del voto ¿C. Monica Lizeth Ruiz Preciado?* »

La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado emite el sentido de su voto a favor.

« *¿C. Rosa Elena Montaña González?* »

La C. Rosa Elena Montaña González emite el sentido de su voto a favor.

«*Mi voto también es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la de la versión pública del expediente laboral del Comisionado Salvador Romero Espinosa, por lo que*

le pido Secretaría continúe con el siguiente punto del orden del día»

3. En el tercer punto del orden del día, se pone a consideración de este Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el análisis y en su caso aprobación de la versión pública del expediente laboral de la Secretaría Ejecutiva Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez, a fin de dar respuesta a la solicitud de información radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente UT-146/2023.

La Secretaría del Comité de Transparencia, pone a disposición de los miembros del Órgano Colegiado, las documentales para su análisis correspondiente por parte de estos.

El Presidente del Comité de Transparencia Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

«Muchas gracias Secretaría, pregunto si ¿existe alguna observación?»
(Espera observaciones)

La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado, manifiesta no tener observaciones.

El C. Alejandro Rodríguez Ramírez, manifiesta no tener observaciones.

«Tampoco tengo observaciones, por lo que en votación nominal, les pregunto el sentido del voto ¿C. Monica Lizeth Ruiz Preciado?»

La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado emite el sentido de su voto a favor.

« ¿C. Rosa Elena Montaña González? »

La C. Rosa Elena Montaña González emite el sentido de su voto a favor.

«Mi voto también es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la de la versión pública del expediente laboral de la Secretaría Ejecutiva Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez, por lo que le pido Secretaría continúe con el siguiente punto del orden del día»

4. En el cuarto punto del orden del día, se pone a consideración de este Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el análisis y en su caso aprobación de la versión pública de la cédula profesional para el grado de Doctor del Comisionado Salvador

07 de junio de 2023

Romero Espinosa, a fin de dar respuesta a la solicitud de información radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente UT-152/2023.

La Secretaria del Comité de Transparencia, pone a disposición de los miembros del Órgano Colegiado, las documentales para su análisis correspondiente por parte de estos.

El Presidente del Comité de Transparencia Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

«Muchas gracias Secretaria, pregunto si ¿existe alguna observación?»
(Espera observaciones)

La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado, manifiesta no tener observaciones.

El C. Alejandro Rodríguez Ramírez, manifiesta no tener observaciones.

«Tampoco tengo observaciones, por lo que en votación nominal, les pregunto el sentido del voto ¿C. Monica Lizeth Ruiz Preciado?»

La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado emite el sentido de su voto a favor.

« ¿C. Rosa Elena Montaña González?»

La C. Rosa Elena Montaña González emite el sentido de su voto a favor.

«Mi voto también es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la versión pública la cédula profesional para el grado de Doctor del Comisionado Salvador Romero Espinosa, no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, no habiendo más temas por desahogar, siendo las 13:00 trece horas, del 07 de junio de 2023 dos mil veintitrés»





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

07 de junio de 2023

Salvador Romero Espinosa
Presidente del Comité de Transparencia.

Monica Lizeth Ruiz Presiado
Titular del Órgano Interno de Control.

Rosa Elena Montaña González
Secretaria del Comité de Transparencia

RMQ/REMG

¹ La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. -----